

LA CONFLAGACION EUROPEA.

LA TACTICA ALEMANA Y LA FRANCESA.

(Para "El Cronista")

La diferencia entre la táctica alemana y la francesa es tan grande, que dos polos las separan; y la práctica ha hecho, que aquí en el Ecuador, nuestro ejército se haya educado a la alemana más o menos, contando para ello con la contingencia de instructores militares chilenos, venidos expresamente en misión especial.

La instrucción militar, en países más adelantados que el nuestro, es una obligación a la que están sujetos todos los ciudadanos sin excepción de clases, vestidos ni sangre; sólo aquí en el Ecuador, la clase militar es vista, en todo tiempo, como un cáncer social que se hace necesario extinguir, y porqué!—Por que en todo tiempo, aun que sea amargo decir la verdad, las tropas han gozado del privilegio de hacer su voluntad, predominando luego la desmoralización e indisciplina.

Quién no sabe que en los bosques, los montes, los valles, los pueblos, las aldeas, las ciudades y en las más pequeñas y pacíficas poblaciones se teme a la soldadesca armada?

Cuál es el motivo para que tanto temor se le tenga al militar en todas partes? El motivo ¡ah! si la recluta no fuera obligada, otro sería el privilegio que tendría el militar entre nosotros, desgraciadamente, la presencia de soldados, casi siempre es para entre las gentes honradas, augurio de males, porque nunca, casi nunca, dejan las tropas de cometer sus desmanes que van a eclipsar, no su nombre ni sus precillas de Cabo, Sargento ó Oficial, sino el buen nombre del Ejército que a todo trance debiera conservarse siempre altivo, siempre orgulloso, siempre grande.

Esta cosa hace que en nuestro país sea aborrecible el Ejército.

Yo servi cuando hube concluido mis estudios en varios cuerpos militares y ocasión tuve para haber apreciado la diferencia que separa al soldado del

clase, al clase del oficial y al oficial del Jefe. Si ingresó al Ejército, fué porque quise darme una educación práctica que me permitiera militarmente conocer las obligaciones que me corresponderían más tarde [1], y no me pesa, si, no me pesa, haber frecuentado los cuarteles más de una vez, por que educado como soldado al menos, sé el deber que me incumbe mañana, cuando sea conveniente prestar mis servicios militares en defensa de mis convicciones o del honor de mi patria.

Volviendo a la instrucción, la táctica alemana tiene preferencia especial para mí, respecto de la francesa; la táctica alemana es sumamente sencilla y natural, y sus movimientos son tan elegantes que le permiten una soltura al cuerpo de prosa y arrogancia. Quién no sabe lo que debe hacer para batirse? Quién es aquel que no tiene iniciativa para defenderse contra el ataque enemigo? Oreo que todos, por defensa propia, formamos un plan cuando se nos va a herir de algún modo.

En el conflicto europeo, yo no he estado por las tácticas, sino por la justicia simplemente; siempre, los alemanes han gozado para mí de aprecio, pero en la actual contienda que tiene armadas a toda Europa, no podía irme contra la razón; claramente hemos estado viendo la injusticia cometida por Austria respecto de Servia, el país de los valientes y los bravos, por ese motivo, he deseado y deseo que el sol de la victoria deje caer pronto, bien pronto, sus purpúreos y limpidos reflejos sobre el campo que cubierto de cadáveres, anuncie el decisivo triunfo alcanzado por los Ejércitos Aliados contra los AUSTROS-PRUSIANOS que en mala hora se atrevieron a invadir el suelo de Francia, ese valiente país que en el siglo pasado puso en jaque la a Europa entera. La sangre de los Wellington y las huellas de Waterloó se han borrado ya; son ahora los anglo-franceses que batan a los prusianos en reverso del siglo XIX.

La historia del siglo pasado está latente; sólo Alemania y Austria guardan contra Francia su rencor, mientras Inglaterra la e-

nemiga más mortal de la Francia, la ayuda y la defiende; mientras Rusia se lanza a la revancha, y mientras la Italia la contempla sonreída y cariñosa. Qué hombre más grande después de Napoleón ha visitado al mundo? El Kaiser, sin duda alguna pretende adquirir para su patria la celebridad que en el siglo pasado alcanzó Francia, pero la fuerza y la superioridad de las armas contrarias lo van a hacer abdicar de sus deseos. Los imperios desaparecerán con su imperio [carácter imperativo].

ABECEDARIO.

FLORES SECAS!



Yo guardo en el estuario de mi pecho el recuerdo de amor que te me diste: un manojo de flor, pálido y triste, por el hálito del tiempo ya deshecho!

¡Presco manojo, de VIOLETAS hecho, que con tanto amorosa me ofreciste; y que al darme, alegre me dijiste: "¡Diosas flores no muera en tu pecho";

Y murieron, al fin, prenda querida; porque todo perece en esta vida, sembrada de zarzales y de abrojos!

De esas flores, emblemas de carito, que me diste, mi BIEN, cuando era niño, hoy no quedan sino tristes despojos!!!

GABRIEL VILLAGOMEZ V.

COLABORADO.

Nunca se ama tanto los perdidos como cuando se los ve en graves riesgos, en graves crisis.

EMILIO CASTELL.

Malos vientos soplan para la paz, en el porvenir. La lluvia de pretendientes, a la primera magistratura es sintoma de anarquía, y conviene mejor que la patria se divida como el imperio del Macedónico, en los más dignos aspirantes, para que así queden satisfechas las esperanzas precipuistas, y el amor al terruño....

Lo grave, lo triste es que, algunos de los angustados por las simpatías no aprovechan las lecciones de la experiencia, porque la sed de gloria les quita los obstáculos haciéndoles olvidar las proezas de que fueron autores, y quizás actores.

Aunque para el espíritu revolucionario no existe valla, los azevalos al tumulto crean estar justificados cuando el mas leve pretexto, los autoriza a levantarse en armas.

La injustificable revolución conchista, provocando está lo que decimos—La mala fe que anima a sus leaders, ha tomado por base la calumnia, acusando al General Plaza, de culpabilidad en los asesinatos de Enero y Marzo de 1912, constándole que el General en Jefe de aquel entonces, agotó todos los medios para salvar a los prisioneros que la IMPOSICION de

Frelle Zaldumbide y su Ministerio as ciosos de justicia, hizo conducir a Quito para los fines previstos en el conciliábulo.....; saben también, los reveldes, que Plaza llamó repetidas veces a su amigo y favorecido para arreglar las diferencias y que Andrade, cegado por la ambición y emulación no se prestó para un advenimiento.

La exhibición de la candidatura del inteligente hacendista Sr. Federico Intriago nos ha hecho traer al tapete los anteriores acapites, pues aunque los méritos intrínsecos de Dn. Federico sean muchos, es prematura su postulación, pues, el prestigio no se consigue en tres o cuatro años de vida pública ni con las alabanzas hiperbólicas de algunos periodistas; y peor cuando existen responsabilidades históricas, las mismas que aprovecha la oposición para formar el vacío.

El señor Intriago, inteligente como es, comprenderá que lo eclipsa, en todo sentido, la figura de Baquerizo Moreno; como patriota, no pondrá nunca en juego las sucias mantovillas del abuso ni las infames socialinas de la hipocresía, valiéndose del puesto que ocupa; como hombre de estado, esperará concluir su carrera; y, como ecuatoriano, dejará que se borren las responsabilidades de que le acusan, para que entonces, *disintereadamente* lo subamos al solio de sus aspiraciones.

El señor Intriago, debe renunciar cuanto antes su candidatura en aras de la concordia de la familia ecuatoriana y también para que su nombre no venga en aumento del candilaje.

Si nos equivocamos, y el inteligente hombre público que nos ocupa, presta su personalidad para la lucha electoral, desde hoy auguramos que "la paz no será con nosotros", pues, en el caso problemático de que triunfara, la revuelta reloblaría su pretexto, y entonces la justicia haría con el señor Intriago lo que la injusticia con el General Plaza.

JUSTUS.

Chone, enero 31 de 1915.

La Exposición Universal de Panamá y el Pacífico.

El Director de la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, acaba de hacer pública una proclama referente a la apertura del gran certame mundial, cuyos preparativos tocan ya felizmente a su término, que dice así: "Muchos han corrido la voz de que a causa de la guerra europea tendría que aplazarse la Exposición y por ella nos complacemos en asegurar que, muy al contrario, no sufrirá aplazamiento alguno. Las noticias propagadas anunciando que la citada guerra perjudicaría seriamente a la Exposición y constituiría un grave obstáculo para su éxito, carecen por completo de fundamento.

La Exposición Universal de Panamá y el Pacífico será inaugurada en el día fijado—el 20 de Febrero de 1915.

(1) La instrucción teórica la recibí en el Colegio Militar de Quito.

—en cuya fecha estará concluida para abrir sus puertas. Actualmente se halla terminada en las cuatro quintas partes, y lo que resta se encuentra listo para su montaje. Los mencionados rumores no tienen razón de ser y nada prevenimos que pueda alterar los planes debidamente estudiados y hoy realizándose con tanto éxito.

"Cierta número de personas interesadas en este certamen han citado argumentos en favor de su aplazamiento por un año, los que han sido tomados en consideración, pero los creemos más bien en el temor de un fracaso que nos parece imposible. No existe motivo alguno para dudar del éxito completo de la Exposición, sea cual fuere el estado de Europa. Otros argumentos presentados no carecen de fundamento, pero existen por nuestra parte razones de más peso que nos animan a proceder según nuestro criterio.

"La Exposición se abrirá, por lo tanto, en el día anunciado y no vemos razón alguna para creer que sea su éxito inferior al siempre esperado y que se tenía por seguro hace pocos meses. Ninguna de las naciones actualmente en guerra nos ha manifestado su intención de retirarse del certamen. Francia se ha anticipado a participarnos que mantenía sus proyectos sin la menor modificación, pero aun en el caso de que tuviésemos que prescindir de su asistencia y de la de otras naciones, ni el interés que despierta la Exposición ni su importancia sufrirá lo más mínimo.

"En lo que se refiere a los estados de la Unión, la guerra europea les ha estimulado a tomar una participación mayor, pues comprenden los fabricantes norteamericanos que el presente conflicto les ensancha sus mercados y abre otros nuevos en las cinco partes del globo.

"La concurrencia será siempre grande, según declaran los peritos en la materia, aunque continúe la situación actual durante 1915, porque nada podrá influir en el ánimo del pueblo de las E.U. ni en el de la América latina, para que no resulte esta Feria del Mundo la más grandiosa de cuantas registra la historia".

Escuelas Fiscales.

COLON, *

Enero 26 de 1915.

Señor Director de Estudios.—Portoviejo.—Para los fines legales tengo el honor de transcribirle a Ud. el acta de los exámenes verificados, el día 24 del mes que decurre, en la escuela de mi cargo.

En la parroquia de Colón, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos quince, reunidos en el plantel de la Escuela de niñas de esta población, el señor Joaquín Cedeño V., Presidente de la Junta Escolar y representante del señor Director de Estudios, don R. Gumercindo Moreira, Examinador nombrado y el infrascrito Vocal Secretario de la Junta enunciada, procedieron a tomar las pruebas escolares a las dieciocho alumnas presentes de las cuarenta y siete matriculadas, que después de examinadas en presencia de la señorita Institutora Palmira B. Sánchez, obtuvieron la calificación en lo general bueno.—Calificando el resultado de cada alumna, merecieron:

MENCION HONORÍFICA.

Geografía Infantil No. 1.—2a. Sección.

Señoritas: Dioselina Miranda C., Angela Rosa Briones.

3a. Sección

Señoritas: Gálina Fernández M., Alejandrina Alcívar, Pastora Parraga,

Angela R. Parraga.

Geografía Infantil No. 2.—2a. Sección.

Señorita Angela Rosa Briones.

Moral por Urcullo
SECCION UNICA.

Señorita Angela R. Briones.

Moral por Zamacois.
SECCION UNICA

Señoritas: Dioselina Miranda, Angela R. Briones, Dolores Micles, Rosa O. Castro V., Dorila Fernández, Arminda Moreira.

Urbanidad por Urcullo.
1a. Sección.

Señoritas: Rosa O. Castro, Dorila Fernández, Arminda Moreira, Aurora Micles.

2a. Sección.

Señoritas: Dioselina Miranda, Dolores Micles, Angela R. Briones.

Caligrafía y Labores:
Todas satisfactorio.

Conste que presenciaron este examen los señores Pedro Carlos Zambrano, J. Pastor Miranda y Francisco R. Mora, que expresaron estar en un sentir con la Junta Examinadora. Leída esta acta la firmaron los concurrentes: lo certifico.—El Presidente de la Junta y del Jurado—Joaquín Cedeño V.—El Examinador.—R. Gumercindo Moreira.—La Institutora.—Palmira B. Sánchez.—Los vecinos.—P. C. Zambrano C.—F. R. Mora.—Pastor Miranda.—El Secretario de la Junta Escolar.—Felix L. Alvarez G. De U. su muy atta. S.

PALMIRA E. SANCHEZ.

CANUTO.

Enero 28 de 1915.

Señor Director de Estudios.—Portoviejo.—En Canuto, a veinticuatro de Enero, de mil novecientos quince, reunidos en el salón de la Escuela Fiscal de varones de esta localidad los miembros del Jurado Examinador, compuesto del Sr. Teniente Político, quien presidió el Jurado, como representante de la Dirección de Estudios y los Sres. Estuardo R. Dueñas y Elicco León A., examinadores nombrados, procedieron a la actuación, la misma que ha sido ceñida en todo al respectivo programa aprobado por la Dirección de Estudios, habiendo quedado todos los alumnos, muy bien, con lo que se ha comprobado el cumplimiento y contracción a la enseñanza, por el Profesor del plantel.

Y para su constancia firmamos, haciendo constar que voluntariamente asistió y examinó también, el Sr. Arsenio H. Dueñas.

El Tnte. Político

Ciro Dueñas M.

El Comisionado

E. R. Dueñas.

El Profesor y Examinador.

Elicco León A.

BOTICA "FERROCARRIL".

Habiendo tomado por mi propia cuen

ta esta afamada botica que fué del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado. Daré consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 11 a. m.

Dr. Carlo F. CAMACHO

6ª. Zona.

Orden General dictada el día 3 de Febrero de 1915.

SERVICIO EL DE CAMPAÑA.

Guardias: de Cárcel el Batallón "Manabí" Núm. 6º de Línea. Hospital el Batallón "Constitución" Núm. 8º de Línea. Visita de Hospital el Sub-Teniente Luis Suñabaz.

Art. 1º.—La revista de Comisario por el presente mes la harán pasar las Unidades que hacen la campaña en esta provincia por paqueletes.

Art. 2º.—Dáse de alta en el Batallón "Constitución" Núm. 8º de Línea a los soldados presentados voluntarios Rafael Mora, Alberto Fuentes, Julio Cisneros, Francisco Almeida y Alejandro Guerrón.

El Coronel Jefe de Zona,

[f] LUIS FDRZ. VITERI.

El Tnte. Cnel. Jefe de E. M. de Zona,

[f] L. A. FERNANDEZ.

Orden General dictada el día 4 de Febrero de 1915.

SERVICIO EL DE CAMPAÑA.

Guardias: de Cárcel para mañana el Batallón "Constitución" Núm. 8º de Línea, de Hospital el Batallón "Manabí" Núm. 6º de Línea. Visita de Hospital el Capitán Agustín Andrade. La retreta la tocarán las bandas en el Parque a la hora acostumbrada.

Art. 1º.—Por disposición de esta Jefatura de Zona i a solicitud de su Comandante dése de alta en el Batallón "Manabí" Núm. 6º de Línea a los soldados Juan Antonio Veléz i Luis Pinto.

Art. 2º.—Dáse de baja del Batallón "Constitución" Núm. 8º de Línea al soldado Sixto Coba, por no haberse presentado, debiendo las razones de éste reintegrarse en la Tesorería de Hacienda de esta provincia desde el día 15 de Noviembre último en que fué dado el pase al Batallón "Gral. Córdova" al que antes pertenecía; i por ratero y pericioso al soldado Francisco Benavides.

Art. 3º.—Dáse de baja por desertores en campaña, según relación de subsistentes a los siguientes individuos de tropa del Batallón "Manabí" Núm. 6º de Línea al Sargento 2º Salvador Cevallos, soldados Miguel Zambrano, José A. Suárez, i José A. Mendoza; del Batallón "Constitución" Núm. 8º de Línea a los soldados Eduardo Valencia i Evaristo Pacheco; del Regimiento de Caballería de Reserva a los soldados Jaime Valarezo, Nicolás Alcívar, Aurelio Chávez i Pedro Quispe

El Cnel. Jefe de Zona, [f] Luis F. VITERI.

El Tnte. Cnel. Jefe de E. M. de Zona.—[f] L. A. FERNANDEZ.

LICITACION

De conformidad con lo resuelto en Acuerdo Nº 86 de 11 de enero úl-

timo, se convoca licitadores durante seis días contados desde hoy, para el remate del impuesto del 50 0/0 de recargo a la venta de licores nacionales y extranjeros [estauquillos] en todos los cantos de esta provincia y por todo el presente año, sobre las bases siguientes:

Primera.—El remate se hará en la cantidad de OCHO MIL SUCRES por toda la provincia y comprenderá el año íntegro, desde el 1º de enero actual hasta el 31 de Diciembre; debiendo ser de cuenta del Asentista el producto recaudado por Tesorería hasta la fecha en que, previa la celebración de la escritura pública respectiva, tome posesión del ramo subastado, descontándose los gastos que el Fisco hubiere hecho en la recaudación, por sueldos de empleados, comisión y viático.

Segunda.—La Junta aceptará o hará pregonar las ofertas como en caso de remate por ejecución, siempre que éstos no bajen de la suma determinada en la base primera.

Tercera.—El Asentista se obligará a pagar el valor del remate por mensualidades adelantadas e iguales, y en caso de retardo en el pago, abonará el interés del 12 0/0 anual, desde el día dos del mes al cual corresponda la entrega.

Cuarta.—Para tomar posesión del ramo, el asentista rendirá previamente una fianza personal e hipotecaria a satisfacción de la Junta, fianza que en ningún caso podrá ser menos de la cantidad equivalente a seis mensualidades.

Quinta.—Al tiempo de suscribir la escritura pública, el Asentista declarará que renuncia, de una manera expresa, a presentar reclamaciones o solicitar rebaja del precio en que hubiere efectuado el remate. Serán de su cuenta todos los gastos, inclusive el de alcabala, registro, & c.

Sexta.—Para proceder a la celebración de la escritura, será preciso que el Ejecutivo apruebe el acta del remate.

Portoviejo, febrero 3 de 1915

El Oficial Mayor, encargado de la Secretaría de la Gobernación,
C. R. AVELLANEDA.

TELEGRAMA

MONTECRISTI

Febrero 3

El 27 del ppto. murió el niño José Rodrigo Cedeño, y el 28 Laura Cemit Barcia de Chávez. El sepelio de ambos se efectuó con numeroso acompañamiento.

Luados estuvieron los exámenes que tendrán en sus diversos ramos la escuela particular de varones "10 de Agosto", de Colorado, que dirige el competente educacionista señor Marcos A. Mero L. Tod a los alumnos demostraron notable aprovechamiento, por lo que alcanzaron honrosas calificaciones del Jurado. Es laudable el apoyo que los padres de familia han prestado a este plantel y en particular el señor Enrique Delgado C., quien con un despendimiento propio de un verdadero patriota ha proporcionado, para el efecto, un nuevo y espacioso local sin exigir remuneración alguna.

Aviso

Se va a inscribir la escritura de venta de unos cuadros de terrano situado en "El Guabito" de esta jurisdicción, otorgada por David Cedeño a don F. Serafin Vélez.

Portoviejo, Febrero 5 de 1915

El Escribano

MOLINA.

Gacetilla

La semana social.

Va mejorando la salud del señor Francisco J. Cantos, de Manta.

Se encuentran enfermos la señora Delina C. de Vélez y el joven don Jorge Isaac Cevallos.

Bastante grave se halla en Abtón Calderón la señora Leopoldina Villagómez de Villagómez.

Procedente de Bahía de Caráquez ha llegado a esta ciudad la familia del señor Capitán Franz Bruckmann a quien saludamos atentamente.

De Santa Ana los señores Miguel F. Castillo, Quiterio Saltos, Homero Cevallos y Silvester Burgos; de Montecristi el señor Miguel Cevallos Morales; de Chone el señor Carlos María Castro; de Rocafuerte los señores Nelson Looz, Comandante Agustín María Solórzano y Hector Arcantales; de Manta el señor Guillermo Balda.

Hoy regresará a esta Capital el señor Armando V. Espinel, Gobernador de la Provincia. Presentámonse nuestro atento saludo de bienvenida.

Está entre nosotros el señor Francisco Arca Morales Agente viajero de la casa Stagg de Guayaquil.

Nuevo huésped.

Tiene algunos días en esta ciudad el señor J. Gabriel Sanguía, Bachiller en Filosofía y Profesor de Contabilidad y Piano; y según nos ha manifestado este estimable caballero, sus deseos se encaminan a conseguir un local apropiado en donde poder dar a conocer los conocimientos que posee.

Nos complacemos en saludar al nuevo huésped, señor Sanguía, deseándole no le encuentre obstáculo en sus gratas aspiraciones, y que merezca la atención del señor Director de Estudios, que bien puede facilitarle uno de los departamentos del Colegio "24 de Mayo" de esta población.

Excusa.

El señor doctor M. A. Corral J., que fue últimamente nombrado Secretario Relator de la Excma. Corte Superior de Justicia, se ha excusado de aceptar aquel cargo, fundándose en que sus múltiples atenciones no se lo permiten.

Sentimos mucho haya tomado esta resolución el doctor Corral J., por cuanto que así nos privamos de tenerlo entre los dignos huéspedes que, con sus luces, honran a esta Capital.

Director de Banda.

Ha sido designado para dirigir la Banda del Batallón "Manabí" n.º 6.º de Línea, nuestro inteligente conterráneo señor Homero Cevallos, a quien enviamos los merecidos parabienes y nuestro atento saludo.

Nuevo empleado

Ha tomado posesión del cargo de Tesorero del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, el competente joven don Carlos Caravedo Barreiro, en reemplazo del Sr. Roberto A. Donner que renunció su puesto, habiéndolo desempeñado a contentamiento general.

Incomunicados

Estamos sin correos ni telégrafo, completamente incomunicados con el resto del mundo hasta que la Divina Providencia que todo lo observa, eche una mirada de compasión hacia nosotros; mientras tanto, debemos sujetarnos a la ley de Valencia.....

Médico de Sanidad.

De Manta nos escribe un caballero diciéndonos que esos habitantes conservan los deseos de que se les nombre al señor doctor José Mora López, Médico de Sanidad, como el que son de sus servicios humanitarios y de los muchos conocimientos q' posee, como médico.

Nosotros nos permitimos alentar esos buenos deseos, y ojalá que estos sean oídos por quienes correspondan atenderlos. Pues ya es conocido que el ilustre doctor Mora López, nos salvó, en mejores ocasiones, de la terrible bubónica y cuando otros creían que la aparición de esta peste no era sino una ilusión febril.

Bien por las aspiraciones de ese pueblo.

Un buen empleado.

Tenemos conocimiento que se trata de cambiarse de oficina al señor Eliezer Leon G., esto es, trasladarlo de telegrafista de Portoviejo a Montecristi; mas como este cambio, vendría en perjuicio manifiesto de Portoviejo, suplicamos al señor Inspector de Telégrafos, que no se le nueva al mencionado señor León G. del cargo que actualmente desempeña, de una manera satisfactoria y cumplida. Todos los habitantes de esta ciudad están contentos del buen comportamiento de este digno oficinista, y no vemos ninguna razón plausible para que se le obligue a desocupar Portoviejo. Esperamos, pues, de la rectitud del señor Alvear, Inspector de Telégrafos, a quien se le ha informado, sin duda, de un modo nada favorable al señor Leon G., por razones de emulación o interés personal, que no se nos alcanza, y por lo mismo, deseamos que se le mantenga en el indicado cargo a nuestro buen amigo, porque así lo merece.

Deopcionado!

El señor Salvador Burgos, Jefe Político del cantón Santa Ana, ha elevado su renuncia, motivándola en varias razones que sería largo enumerarlas.

Caridad.

La Sra. Teresa Santander de Rodríguez C. viene, por largo de tres meses, sosteniendo, con su peculio, la alimentación de uno de los encarcelados que nos remiten de los otros cantones; y por supuesto que este acto de caridad bien entendida es digna de muchos encomios, conociendo de mucho conocemos que la Sra. de Rodríguez C. es de mediana fortuna y con una familia a quien atender.

Sin embargo, los sentimientos de la caridad no reconocen inconvenientes y he aquí un acto nobleísimo que bien podría ser imi-

tado por las personas de mayores comodidades.

Nuestras felicitaciones a la ejemplar señora

Biblioteca Municipal.

Hace algún tiempo que el público viene quejándose amargamente del incorrecto servicio que se observa en el manejo de la Biblioteca Municipal, centro de recreo intelectual; y con proporciones alarmantes debido a que muchas de sus obras reposan en las tabernas, asiento favorito del "Elemento Vicioso", sin tomar en cuenta la larga lista de libros desaparecidos y sacados expreso para confeccionar editoriales de periódicos bi-colores, Ejemplo: "El Hombre que Rie".

Intencionalmente habíamos silenciado este clamor porque esperábamos que el Ilustre Concejo nombrara a un empleado—para ese establecimiento—que llenase todas las buenas cualidades que se requieren para tal desempeño; pero, desgraciadamente, nos hemos engañado y lejos de corregirse sus faltas se le ha autorizado con la reelección de aquel empleo; aceptándose una garantía de quien no puede responder ni por el pellejo que le cubre, como no puede responder por su propio nombre el garantizado.

Tiempo es ya de que el I. Concejo vuelva por su buen nombre, alejando a los malos empleados de su seno, para que así pueda descargarse de los enormes cargos que justamente les haga el pueblo.

Esta es nuestra humilde opinión, y por lo que toca a las obras desaparecidas, oportunamente tomaremos nota de ellas.

Pensamiento.

Todo buen consejo debe ser aceptado y aún agradecido, cuando éste tenga por divisa la buena fe; pero despreciado cuando venga envuelto entre los celajes de la pedantería.—KING CHAU.

Primer viernes.

Este ha sido solemnemente celebrado por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, y a los oficios religiosos se acoboró una numerosa congregación de fieles creyentes.

Un manojo de mentirejas.

Ya en los primeros días de movilización los diarios de París propagaban la noticia siguiente: "El Emperador Guillermo fue víctima de un terrible atentado; el tercero tuvo éxito: el Emperador ha sido asesinado!"

Pocos días después en Berlín se aseguraba que la revolución social había estallado en París, pues el pueblo estaba contra la guerra.

Algunos rusos disfrazados de mujeres han penetrado en el palacio del Kronprinz y han herido a éste en el cuello.

En Alemania estalló la revolución; el castillo, en Berlín, y la Iglesia de San Pablo, en Francfort, están ardiendo.

La escuadra alemana hundió a dieciséis dreadnoughts, entre ellos al "Iron Duke".

La escuadra inglesa ha bombardeado e incendiado el puerto de Amburgo.

Se hallan en viaje 100.000 japoneses, los que desembarcarán en el Norte de Alemania, bajo la protección inglesa.

La escuadra alemana ha sido rechazada por la escuadra inglesa sobre las costas de Holanda.

Sección Libre.

Portoviejo, Febrero 4 de 1915

Sr. Director de "El Cronista"
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Suplico a usted se digne insertar en su acreditado periódico, lo que acompaño en un remitido por separado, para hacer conocer al público, los motivos de mi separación como Sub-Inspector del piquete de Policía de la ciudad de Montecristi, por un titulado "SULTAN CANTONAL" Comisario de Montecristi Juan Copiano y que no conociendo su deber me dirige el siguiente telegrama que le acompaño.

Sin más por hoy, quedo de usted su afmo. amigo y S. S.

Miguel Ceballos M.

Montecristi, Febrero 3 de 1915.

Sr. Miguel Ceballos M.

Hoy he dado de baja a usted de Sub-Inspector Policía mi mando.

Comisario Nacional.

"UN SULTAN CANTONAL"

Los pies mandan la Cabeza.

Habiendo sido destinado al Cantón Montecristi como Sub-Inspector del piquete de Policía por el señor Gobernador e Intendente Sr. Comandante Don Segundo E. Cantos, hoy soy dado de baja nada más que por la para gata del Sultan Comisario Juan Copiano, sin contar siquiera con la Intendencia y dar los motivos de esta separación. Pues, supongo sea esto proveniente a las tantas plazas supeadas que hay en dicho piquete por no haber querido firmar un cuadro con el personal completo, pues no es primera vez que conozco constel y que todo se recibe bajo un prolijo inventario como me lo ordenó el señor Gobernador don Armando V. Espinel dando cuenta inmediata al Superior de haber recibido estos individuos y uno con licencia.

Espero me conteste el señor Copiano para distribuirle dichas plazas tal como me lo manifestó personalmente, a presencia del señor Jefe Político Adolfo Mon-

Miguel Ceballos M.

CORRESPONDENCIA.

CALCETA.

Si en las leyes físicas del Universo, aparecen de vez en cuando algunos ciclones, ¿por qué no los ha de haber en las crónicas locales de un pueblo? Si esto es así, allá va uno de los que habrán en esta comarca.

NOMBRAMIENTOS.—Se dijo que el Ilustre Concejo tenía como candidatas para la Tesorería Municipal, a los señores Juan Toala y Leopoldo Vélez; pero ahora al terminar el mes de enero tomó posesión de ese cargo el último señor nombrado; sin duda el primer caballero, tan honorable como el último, no tendría las garantías del caso. Sea como fuere, le deseamos al Tesorero en ejercicio feliz año nuevo y muy bien arregladas cuentas para que pruebe al pueblo que luchó en el torneo electoral no por conseguir el destino, sino por defender el dinero de ese pueblo.

COMISARIO MUNICIPAL.—Se ha presentado muy diligente en el cumplimiento de sus deberes, principalmente en la corrección *asmal*; y casi a diario, le vemos corriendo en pos de aquellos contraventores bagabundos, que se comen la alfombra de verde hierba que tienen ciertos grandes para pasturación de sus caballos cuando salen o llegan de un viaje; para aplicarles cualquiera de las cuatro clases de contravenciones, pues para eso tiene un Código de Policía que le autoriza para todo, apesar de que el Art. 4º y sus seis incisos le señala el marco de sus atribuciones.

ABASTO PUBLICO.—A pesar de la *debilidad* del señor Comisario Municipal no he visto vigilar la uniformidad de las pesas y medidas que usan los *matarifes* y *viveros*, talvez este funcionario comprendiendo que aquellas pesas y medidas son de sistema métrico, no ha hecho la *aterción* y el pueblo grita por que no le venden completo. ¡Ignorantes!, y no saben que todo lo que está basado en sistema decimal se vende por fracciones? Compre el pueblo así fallo como llama él en su vocabulario, que algún día le venderán por enteros y entonces todos serán *completos*.

TIRO AL BLANCO:

El sábado por la tarde hubo este ejercicio *decante* pero inhumano, entre dos caballeros y desgraciadamente no había Comisario Nacional, —por que se había ausentado tres días del lugar, —para que corriera a los infractores y decomisara los revólveres o pistolas que causaron el alarma. Sin embargo no faltaron quienes pidieran justicia a los altos magistrados para el agraviado y castigo severo para el delincuente. ¡Quién creyera que los mismos que ayer sonaron el bombo y los platillos en favor del Comisario Velázquez, hoy le denuncian el abandono del cargo y vociferan contra la falta de garantías a sus gobernados! Así es la humanidad y no hay que extrañar en los argollistas de ocasión, que borren lo que han hecho antes por mero resentimiento.

Hasta mi próxima correspondencia, me suscribo de Ud. afmo.

Corresponsal.—ARGOS.

AL PUBLICO

En el establecimiento comercial "La Perla", situado en la calle "Colón" N° 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, zarzars, crespolinas, satines, lanas, lanitas & c.

MANABITAS:



En estos momentos solemnes para la Patria, fijos en los grandes méritos del Señor Doctor

JOSE LUIS TAMAYO

a quien lanzamos como candidato a la Presidencia de la República, en el próximo periodo constitucional; en la convicción de que este eminente hombre público, conducirá la nave del Estado al puerto de la felicidad.

VERDADEROS LIBERALES.

Licitacion.

En armonía con lo resuelto por Acuerdo Ejecutivo N° 169, fecha 15 del mes próximo anterior, se convoca licitadores durante seis días contados desde hoy, para proceder a verificar el remate de los impuestos al tabaco durante el año de 1915, sobre las siguientes bases:

PRIMERA.—Por los diez centavos en kilo de tabaco elaborado que se movilice desde la parroquia productora de la Provincia a otro lugar de la misma, de conformidad con el Art. 2º del Decreto Supremo de 2 de abril de 1906 y con los artículos 8 y 9 del Decreto Supremo de 28 del mismo mes y año; por los diez centavos de recargo sobre el impuesto anterior, según la letra e) del art. 5º de la Ley Sustitutiva de 17 de octubre de 1912, por los patentes de ventas de tabaco elaborado en cualquier forma que fuere, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Supremo de 21 de Junio de 1906; por el ciento por ciento adicional sobre el impuesto anterior, de conformidad con la letra h) del mismo art. 5º de la Ley Sustitutiva ya invocada; por los cuarenta centavos por cada cien cigarros (de los llamados de pico) que se elaboren en la Provincia, según la letra m) del art. 5º de la Ley Sustitutiva nombrada; por el impuesto proporcional al anteriormente citado, que pagarán los cigarreros que se vendan en cajas, según la letra n) del mismo art. de la Ley; por los dos centavos por cada maso de los pequeños (que no sean de pico), y los tres centavos por cada maso de los grandes. Todos estos impuestos se pagarán en las cantidades siguientes, por cada cantón:

Portoviejo	Sl. 4,000-00
Montecristi	" 1,000-00
Jipijapa	" 1,000-00
Roca fuerte	" 1,000-00
Santa Ana	" 1,000-00
Chone	" 1,000-00
Sucre	" 1,000-00
Bolivar	" 1,000-00

SEGUNDA.—Esta base corresponde a todo el presente año y la Junta no podrá aceptar ofertas por cantidades menores que las señaladas en ellas.

TERCERA.—El valor del remate lo pagarán los asentistas por mensualidades adelantadas e iguales, reconociendo el interés del 1200 anual por tiempo de demora, la que se contará desde el día dos del mes a que corresponde el pago.

CUARTA.—Para proceder a la celebración de la respectiva escritura pública serán requisitos indispensables

que el Ejecutivo apruebe el acta de la subasta y que el Asentista haya pagado los derechos de alcabala, registro etc. con arreglo a las leyes.

QUINTA.—La fianza que ha de constituirse como garantía, será equivalente a la tercera parte del valor integro del remate, a satisfacción de la Junta.

SEXTA.—La Junta de Hacienda está facultada para hacer el remate por cantones o por toda la Provincia. A tiempo de suscribirse la escritura pública de que trata la base cuarta, el Asentista o asentistas harán constar que renuncian, de una manera expresa, a presentar reclamos o solicitar rebajas de las cantidades en que hubieren efectuado el remate.

Portoviejo, febrero 3 de 1915

El Oficial Mayor—Bcgo. de la

Secretaría de la Gobernación.

C. E. Avellaneda.

SI QUIERE UD. VIVIR SA NO. Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermouth "Casaco" antes de cada comida. No se arrepentirá de oír este consejo.—Agosto 24 1914
2—m.

BILLETES DE LOTERIA.

En la Agencia Central de esta ciudad encuentranse de veintafour los días—billetes de la lotería que verifican—semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dirigirse a su Agente señor

Arturo Loor Santos

Portoviejo, Enero 13 de 1915

AVISO.

Pongo en conocimiento del público en general, que tengo poder GENERALISIMO, para representar, especialmente en esta Capital, a todos mis coherederos de la mortuoria de mi finado señor padre don Ramón Anchundia; en toda clase de demandas o juicios, ya sean de policias, judiciales o criminales, &, &, que se relacionen con los intereses de la mortuoria, o, particularmente, con cada uno de ellos.

Portoviejo, enero 20 de 1915.

R. ATANASIO ANCHUNDIA

4-V-3

Accite de Oliva

Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicinales que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños de pecho, muy delicados o flaquitos, frocciones diarias con aceite de olivo suplementa la alimentación. Para la eczema, ligeras unturas del aceite calman la picazón. Usase también para la caída de pelo y en la caspa. Para el reumatismo unturas de aceite alivian y a veces curan. En todo caso de extremamiento una cucharadita de este aceite tomada entre alimentos alivia con seguridad. En la mayoría de casos de envenenamiento dése una buena cucharada del aceite mientras se espera mayor auxilio.

Son pues, incalculables los beneficios que reporta a la humanidad el uso frecuente del aceite de olivo puro, i dele Ud. eliminar por completo del uso diario por su alimentación aquel nocivo artículo llamado "Aceite de comer", que no es otra cosa que aceite de semillas de algodón i otras, con una pequeña mezcla de aceite de olivo.

Ocurra Ud. a "La Marina", donde encontrará aceite purísimo de Oliva, casi al mismo precio que el brevaige que se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrero 3

ESENCIALES.

En la Botica "FERROGARTH" del Dr. Carlos T. Camacho, se encuentran toda clase de esencias de frutas, para la preparación de sodas, helados etc. Los precios serán muy cómodos.

Por mayor habrá descuento.

ATRAYENTE DIVERSION — Fonografos de la muy acreditada y sin rival marca Tomás A. Edison, Gramofonos y Grafonolas "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil, "La Marina", de esta Capital.

M. A. CORRAL J

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales en Calceta. Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matias Mejia. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Calceta, Febrero 1º de 1915.

DAVID ORDOÑEZ

BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio profesionalmente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan Maria Gomez, calle Colón.

Chone, Octubre 9 de 1914

Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de pozo, bien limpia y pura a CINCO CENTAVOS la empa, entregándosela al portador en la botija que conduzca.

Enero 10 de 1915.